



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

Anuncio de aprobacion definitiva de la Ordenanza fiscal reguladora de la celebracion de bodas de carácter civil y registro de parejas de hecho de Olías del Rey.

Se eleva a definitivo anuncio publicado inicial en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 30, del día 7 de febrero de 2012.

Olías del Rey, 8 de octubre de 2020.–La Alcaldesa, María del Rosario Navas Cabezas.

N.º I.-4485